



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA-2018

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018.

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Ernesto de la Torre PhD., Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD., Ing. Ximena Hidalgo MSc., Ing. Mónica Vinueza MSc., Ing. Carlos Herrera MSc., Fis. Luis Lascano PhD., Ing. Johnny Zambrano PhD., Ing. Myriam Hernández PhD., Mat. Ruth Cueva MSc., Srta. Paola Jácome Llerena, Sr. Byron Banda Ramírez y Sr. Paúl Aguilar Rosero.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia del 29 de noviembre de 2017
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia del 20 de diciembre de 2017
3. Informe técnico final de la Comisión que analiza la creación del Departamento de Economía Cuantitativa
4. Memorando EPN-CEI-2018-0015-M solicitando la Modificación del Período Académico.
5. Solicitud de creación en el SAEw y apertura de la primera cohorte de la Maestría en Metalurgia – régimen horas.
6. Varios:
 - ✓ Exposición del Ing. Pablo Angulo sobre los resultados de las encuestas a graduados en el 2017.
 - ✓ Evaluación de los estudiantes –Reglamento Régimen Académico EPN
 - ✓ Aclaración de la vigencia y aplicación del RRA-EPN
 - ✓ Compartición de asignaturas y manejo de evaluaciones de componentes de asignaturas.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del miércoles 29 de noviembre de 2017.

No. 001 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del miércoles 29 de noviembre de 2017, con la siguiente modificación:

- En el Punto 6, a continuación del nombre del Sr. José Ango, agregar el cargo que corresponde a "**Director de Nivelación de la SENESCYT – SAES-CN.**"

➤ Siendo las 10h22 y mientras se trataba este punto, ingresa a la sala de sesiones el Mat. Nelson Alomoto MSc.

PUNTO 2 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del miércoles 20 de diciembre de 2017.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA-2018

No. 002 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del miércoles 20 de diciembre de 2017, con la siguiente modificación:

- En el punto 3, al final de la descripción del tema, agregar "**y se presentan observaciones de varios de los miembros del Consejo de Docencia**".

PUNTO 3 Informe técnico final de la Comisión que analiza la creación del Departamento de Economía Cuantitativa.

Se da lectura al Memorando EPN-FCAD-2018-0034-M suscrito por el Presidente de la Comisión encargada de analizar y emitir el informe técnico ampliatorio para la creación del Departamento de Economía Cuantitativa, así también el informe final suscrito por todos los miembros de la citada comisión.

No. 003 Con base al informe final emitido por la comisión pertinente, se RESUELVE, aprobar el informe técnico de creación del Departamento de Economía Cuantitativa; una vez cumplidos las recomendaciones que se recogen en el Proyecto, avalizadas por el Mat. Nelson Alomoto MSc., Dr. Luis Lascano e Ing. Tarquino Sánchez MBA, se remitirá al Consejo Politécnico el Proyecto con los respectivos respaldos con la finalidad para que se continúe con el trámite de aprobación.

- Siendo las 10h50 y mientras se trataba este punto sale a la sala de sesiones la Ing. Ximena Hidalgo MSc.

PUNTO 4 Memorando EPN-CEI-2018-0015-M solicitando la Modificación del Período Académico.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-CEI-2018-0015-M remitido el 11 de enero de 2018 por la Presidente de la Comisión de Evaluación Interna y la propuesta referida preparada por el Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional quien expone y analiza las razones para atender el pedido de la CEI.

No. 004 En referencia al Memorando Nro. EPN-CEI-2018-0015-M remitido el 11 de enero de 2018 por la Presidente de la Comisión de Evaluación Interna; la resolución No. 145 del Consejo de Docencia adoptada en su sesión del 29 de noviembre de 2017 y por la necesidad de corregir las fechas de inicio y fin de los periodos académicos de los semestres 2017-A, 2017-B y 2018-A, con base en la ejecución de las actividades realizadas en los mencionados periodos, se modifica el numeral 2 de la Resolución 145 del Consejo de Docencia, quedando de la siguiente manera:

Período Académico	Fecha de inicio	Fecha de finalización	observaciones
2017-A	11-marzo-2017	11-septiembre-2017	Avala lo ejecutado
2017-B	12-septiembre-2017	09-marzo-2018	Avala lo ejecutado
2018-A	10-marzo-2018	31-agosto-2018	Modifica la fecha de inicio del periodo académico
2018-B	01-septiembre-2018	28-febrero-2019	Definición permanente del período académico.
2019-A	01-marzo 2019	31 -agosto -2019	
2019-B	01-Septiembre 2019	28-febrero 2020	





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA-2018

Para los fines que correspondan, notificar de esta resolución a la Comisión de Evaluación Interna, DGIP, Autoridades Académicas, Secretario General y Vicerrectorado de Docencia y Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

PUNTO 5 Solicitud de creación en el SAEw y apertura de la primera cohorte de la Maestría en Metalurgia – régimen horas.

Se procede a dar lectura al Memorando No. EPN-FIQASD-2018-0004-M, suscrito por la MSc. Neyda Espín, Subdecano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustrial, al cual adjuntan el Formulario F_AA_224, la resolución de aprobación del Programa por parte del CES y la resolución No. 141-2017 del Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria; así también se escucha la intervención del Dr. Ernesto de la Torre quien expone las razones por las cuales realizan este pedido.

No. 005 Con base al Memorando No. EPN-FIQASD-2018-0004-M, el Formulario F_AA_224, los respaldos pertinentes y la resolución No. 141-2017 del Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, se RESUELVE aprobar la apertura de la primera cohorte del Programa de Investigación de la **MAESTRÍA EN METALURGIA**, que se impartirá en régimen horas según la resolución No.RPC-SO-35-No.- 664-2017 aprobado por el CES el 27 de septiembre de 2017, en el período académico 2018-A.

Se encarga al señor decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria para realicen una campaña amplia de promoción de la Maestría en Metalurgia con la finalidad de contar con los estudiantes necesarios para la ejecución de dicho programa de investigación.

Se dispone a la Dirección de Docencia, Secretaría General, Autoridad Académica y a la DGIP para que realicen todos los procedimientos administrativos que sean del caso.

PUNTO 6 Varios

- Apertura de cohortes de las carreras nuevas y rediseñadas en régimen horas, para la creación en el SAEw a partir del semestre 2018-A para el curso de nivelación.

No. 006 Se solicita a las autoridades académicas de las Facultades de: Ciencias, Civil y Ambiental, Mecánica y ESFOT presenten los pedidos para la apertura de cohortes de las carreras rediseñadas de: Matemáticas, Física, Matemática Aplicada, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Tecnología Superior en Agua y Saneamiento, Tecnología Superior en Desarrollo de Software, Tecnología Superior en Electromecánica y Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, que se abrirán en el semestre 2018-B pero que se deben ofertar en el 2018-A para los Cursos de Nivelación.

- Exposición del Ing. Pablo Angulo sobre los resultados de las encuestas a graduados en el 2017.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA-2018

No. 007 Con base a la información presentada por el Ingeniero Pablo Angulo, Consultor de la Escuela Politécnica Nacional en la cual expone un resultado general institucional sobre el seguimiento a graduados de la Escuela Politécnica Nacional efectuado mediante la aplicación de encuestas en el año 2017, se RESUELVE, solicitar a las máximas autoridades académicas para que en el seno de sus consejos de facultad/directorio, permitan al Ing. Pablo Angulo en coordinación con el Director de Relaciones Institucionales, exponga el estudio referido, puntualizando el diagnóstico y los resultados encontrados de tal manera que se busquen soluciones futuras con respecto del seguimiento a graduados y mejoras en las respectivas unidades académicas; Para cumplir esta tarea se preparará un cronograma de visitas que se les hará conocer oportunamente.

- Aclaración de la vigencia y aplicación del RRA-EPN

No. 008 Se RESUELVE, solicitar al Consejo Politécnico que la resolución en la cual aprobaron el Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional se aclare que sea aplicado a partir del semestre 2018-A.

En lo que se refiere a la aprobación del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente, éste fue claro en su aplicación desde el semestre 2017-B.

- Evaluación de los estudiantes –Reglamento Régimen Académico EPN

No. 009 Con base al análisis presentado por el MSc. Jack Vidal, Asesor del Vicerrectorado de Docencia respecto de la aplicación del Artículo 62 del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional, aprobado por el Consejo Politécnico en octubre de 2017, se RESUELVE solicitar a las diferentes autoridades académicas para que analicen la forma de evaluar y presenten sus observaciones por escrito y propuestas de mejoras, hasta el martes 23 de enero de 2017, para tratarlo en la próxima sesión de este Consejo.

Siendo las 12h45 del miércoles 17 de enero de 2018, se levanta la sesión del Consejo de Docencia

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Ernesto de la Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ximena Hidalgo MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Mónica Vinuesa MSc., Directora (e) de la ESFOT, subrogante
Ing. Carlos Herrera MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Fis. Luis Lascano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Johnny Zambrano PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Myriam Hernández PhD., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Ma. Ruth Cueva MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Ma. Nelson Alomoto MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA-2018

Srta. Paola Jácome Llerena, Representante Estudiantil Principal
Sr. Byron Banda Ramírez, Representante Estudiantil Principal
Sr. Sr. Paúl Aguilar Rosero, Representante Estudiantil Principal

ASISTIERON COMO INVITADOS PARA EL SEGUNDO PUNTO DE VARIOS:

Ing. Pablo Angulo MSc., Consultor de la Escuela Politécnica Nacional
Lcdo. César Herrera, Director de Relaciones Institucionales

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Verónica Veintimilla, Gestor de Docencia Estudiantil
Ing. Jack Vidal MSc. Asesor del Vicerrectorado de Docencia
Sr. Roberto Torres, Delegado de la FEAPON.


Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 17 de enero de 2018.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-


Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



Martha N.